



- **Desarrollar los sistemas informáticos requeridos por la Secretaría y organismos sectorizados a ella, en apego al marco normativo para su funcionamiento.**
- **Realizar las acciones necesarias para recabar, analizar, respaldar y proteger la información generada en las diferentes unidades médicas de la Secretaría de Salud, a fin de elaborar y emitir los informes necesarios para la toma de decisiones."**